

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

235 *Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 24 de noviembre de 2009, relativo a la solicitud de autorización para la ejecución de obras de mantenimiento de caudal mediante la ejecución de un sondeo vertical en el interior del aprovechamiento de aguas subterráneas denominado Pozo Crespo nº 1, situado en el término municipal de Valleseco.- Expte. 3033-T.P.*

Por la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, se ha presentado escrito y documentación en solicitud de autorización para la ejecución de obras de mantenimiento de caudal mediante la ejecución de un son-

deo vertical en el interior del aprovechamiento de aguas subterráneas denominado “Pozo Crespo nº 1”, situado en el término municipal de Valleseco, siendo sus coordenadas X: 441.461 e Y: 3.100.926.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.b) del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público a fin de que en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 2, 1º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de noviembre de 2009.- El Vicepresidente, Demetrio Suárez Díaz.